



El rector pone a la Usal como ejemplo en el pago a proveedores en la ciudad

Afirma que el plan de saneamiento ha reducido en un 40% la deuda histórica

G. DIEGO
SALAMANCA

“La Universidad de Salamanca es la institución pública de la ciudad que mejor paga a los proveedores”, sentenció ayer su rector, Daniel Hernández Ruipérez, apoyándose en los datos de la auditoría de las cuentas de 2010, que fueron presentados en el Consejo de Gobierno de la Usal. El rector explicó en este foro que el informe “corroboraba los datos positivos para lograr el saneamiento financiero en 2011”: la capacidad de pago y la liquidez de la institución académica se ha multiplicado por 2,5 respecto a 2009, el 83% de sus proveedores cobran en una media de 39 días y la deuda histórica se ha reducido en un 40% en dos años. “Hemos pasado de ser deudores a acreedores”, resaltó Ruipérez, quien apuntó a la Junta de Castilla y León y a los ministerios como entidades que deben dinero a la Usal.

Además de las cuestiones económicas, en el Consejo de Gobierno también se abordaron los resultados del último viaje a Brasil de Ruipérez junto a la vicerrectora de Relaciones Internacionales, Noemí Domínguez, y al director del Centro de Estudios Brasileños, Gonzalo Gómez Dacal. La misión sirvió para impulsar la red para la impartición de titulaciones dobles de máster y doctorado junto a ocho universidades brasileñas con el objetivo de que se constituya en la próxima primavera. Igualmente, se suscribieron acuerdos con centros de Río de Janeiro y Sao Paulo



Reunión de ayer del Consejo de Gobierno de la Usal.

ALMEIDA

OTROS TEMAS

■ FORMACIÓN PERMANENTE

El Consejo de Gobierno de la Usal aprobó ayer la actualización de la normativa reguladora de las actividades de formación permanente. Según detalló el rector, Daniel Hernández Ruipérez, establece tres nuevas terminologías para los títulos propios: máster, curso de especialización y curso de extensión universitaria.

■ ORDENACIÓN DOCENTE

También recibió el visto bueno el Plan de Ordenación Docente, que permitirá a los centros y

departamentos proponer la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento. El Vicerrectorado de Docencia elaborará un listado de prioridades para repartir la carga docente y equilibrar el trabajo de los departamentos.

■ ESCUELA DE DOCTORADO

Igualmente, salió adelante el reglamento interno de la Escuela de Doctorado Studii Salamantini, que gestionará todos los programas de doctorado y que, recalco Ruipérez, es la primera que se crea en Castilla y León.

■ SAN BARTOLOMÉ

La residencia San Bartolomé recupera su denominación de Colegio Mayor Universitario, recabando un mayor compromiso de la Usal y con el objetivo de “fomentar el espíritu colegial”.

■ ACTO SUSPENDIDO EN DERECHO

El rector declaró su apoyo al decano de Derecho, Rafael de Agapito, por su decisión de suspender el acto con tres abogadas del entorno *abertzale* que se iba a celebrar ayer, y señaló que también le hubiera respaldado en cualquier otro caso.

y con la Fapesp, y se mantuvieron reuniones con Capes y CNPq, de modo que la Usal pueda convertirse en receptora de becarios

de estas entidades.

Además, la Usal presentó a los centros académicos de Brasil el Máster de Enseñanza del Es-

pañol como Lengua Extranjera y estuvo presente en la jornada sobre Miguel Delibes de la Academia Brasileira de Letras. ■